



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO
 Código Postal 38730
 (LA PALMA)
 Santa Cruz de Tenerife

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento de planeamiento, se corresponde con el texto refundido de la modificación puntual nº 14 del PGOU, relativa a la zona litoral la Saamera, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2000, con el objeto de subsanar los reparos apreciados por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2000.

Villa de Mazo, 27 de octubre de 2000
 Vº Bº
 EL ALCALDE

SECRETARIO



Toma de conocimiento mediante orden departamental de 30 MAR 2001

SIGNOS CONVENCIONALES			
— LINEA DE AGUA	● HITOS	— LIMITE PARCELAS COORDENADAS	
— LINEA DE RIBERA DE MAR	△ VERTICES RED GEODESICA	— LINEA PERIMETRO CONCEDIDOS	
— LINEA DE TRANSITO	△ VERTICES REPLANTEO		
— LINEA DE DECLINDE			
— LINEA DE LIMITE DE PROTECCION			

MODIFICACION PUNTUAL N.14 DEL PGOU DE VILLA DE MAZO LA SAAMERA

Octubre de 2000

GABINETE TECNICO MUNICIPAL
 EDVINA BARRETO CABRERA
 ARQUITECTA

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO

PLANO DE: INFORMACION
DESLINDE DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE TRAMO PUNTA DE LA BARQUETA - PUNTA DEL MORRO

Plano aportado por la Demarcación de Costas de Tenerife
 REFERENCIA ZIP-SAM1
 ESCALA E=1:1000

Plano N.º 6
 Hoja N.º